



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**



Expte. 15-09-70571

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacia en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y de designación del personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

A que existe la disponibilidad del cargo;
A la causal invocada;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 26 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 27;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Farm. Viviana Silvina **BRAVI (Legajo 35.753)** en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Aceptar, a partir del **01-01-2010**, la renuncia presentada por la Farm. Viviana Silvina **BRAVI (Legajo 35.753)** al cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) - código 119-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 3°.- Aceptar, a partir del **01-01-2010**, la renuncia presentada por la Farm. Viviana Silvina **BRAVI (Legajo 35.753)** al cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 4°.- Designar interinamente a partir del **01-01-2010** y mientras la titular del cargo (Dra. A. Barnes) se mantenga en uso de licencia y no mas alla del **31-03-2010**, a la Farm. Viviana Silvina **BRAVI (Legajo 35.753)** n un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DE) - código 117-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. Ana Barnes.-**

Artículo 5°.- La Farm. Viviana Bravi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el tramite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 6°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION Nº: 1120

AC.ee.


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC